

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EMPRESA TURISTICA PENINSULAR S.A. EN LIQUIDACION,
CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas, en las instalaciones del Estudio Jurídico ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, calle Francisco Illescas 150 y Justino Cornejo, Edificio Centro del Norte, Piso 1 Oficina1, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EMPRESA TURISTICA PENINSULAR S.A. EN LIQUIDACION**, con la asistencia de los siguientes socios: Señor EDUARDO SANTOS PUIG, por sus propios derechos y como propietario de 235.400 acciones de cuatro centavos de dólar cada una; y, EDUARDO SANTOS TUGENDHAT, por sus propios derechos y como propietario de 4.600 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por lo que en la presente Junta se encuentra representada del 96% del capital social, el mismo que asciende a **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10.000,00 Dólares)**, dividido en DOSCIENTAS CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos cada una.

Deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de accionistas convocada en el Diario Meridiano con fecha 04 de septiembre del 2013, tal como lo disponen los artículos 235 y 236 de la Ley de Compañías, así como también deciden unánimemente tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2012
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2012
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2012
4. Conocer y resolver sobre el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2012
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario

Preside la junta el señor Eduardo Santos Tugendhat, en su calidad Ad-Hoc y actúa como Secretario el señor Eduardo Santos Puig, en su calidad de Liquidador Principal. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente propone se trate el primer punto del Orden del Día y dispone que por Secretaría se dé lectura del informe del Comisario Sr. CPA. Hector Quinde Alejandro, el mismo que luego de tratado y analizado es aprobado por la Junta de manera unánime.

Al tratar el segundo punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Liquidador Principal, luego de lo cual el señor Eduardo Santos Puig, realiza una exposición sobre el mismo, adicionalmente hace conocer del prematuro fallecimiento en el presente año del Ing. Julio Bernabe Celi, contador de la empresa,

por lo que se nombró en su reemplazo a la Sra. CPA. Gloria Condor Sinchi, con lo cual el informe es aprobado por la totalidad de los votos válidos, dejando constancia que el señor Eduardo Santos Puig no votó por su calidad de Liquidador Principal.

El Presidente pone a consideración de la Sala el tercer punto del orden del día, para lo cual el Liquidador Principal procede a explicar el contenido del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. La Junta luego de deliberar sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, los aprueba con la totalidad de los votos válidos, dejando constancia que el señor Eduardo Santos Puig no votó por su calidad de Liquidador Principal.

Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día, momento en que solicita la palabra el señor Eduardo Santos Puig, quien manifiesta que la compañía no ha tenido actividades durante el periodo.

Al tratar el quinto punto, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve por unanimidad reelegir como Comisario al señor CPA. Hector Quinde Alejandro.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los socios presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 12H00 minutos. F) Eduardo Santos Tugendhat-Presidente de la Junta-Accionista y F) Eduardo Santos Puig- Secretario de la Junta-Accionista.

LO CERTIFI CO.-



EDUARDO SANTOS PUIG
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA EMPRESA TURISTICA PENINSULAR S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

EDUARDO SANTOS TUGENDHAT, por sus propios derechos, como propietario de 4.600 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

EDUARDO SANTOS PUIG, por sus propios derechos, como propietario de 235.400 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.



**EDUARDO SANTOS TUGENDHAT
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**EDUARDO SANTOS PUIG
SECRETARIO DE LA JUNTA**